CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Valparaíso, 9 de junio de 2017

OFICIO Nº 178/2017

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acordó oficiar a US., con el objeto de solicitarle pueda adoptar las medidas necesarias para la pronta aprobación del proyecto de ley que Declara el primer sábado de septiembre de cada año como Día Nacional del Circo Chileno (Boletín 10662-24), en razón de que la fecha propuesta tiene lugar en el mes de septiembre próximo.

Lo que me permito poner en su conocimiento por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Claudio Arriagada Macaya.**

Dios guarde a US.,

María Eugenia Silva Ferrer
Abogado Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA, SENADOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA